



SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

“RECEPCION DE BENEFICIOS BIENESTAR AÑO 2021”

El Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida del Servicio de Salud Metropolitano Central en su permanente misión de otorgar una óptima atención a sus afiliados y sus cargas familiares, se permite informar que, por motivo de cierre de año Contable, se sugiere hacer entrega de sus solicitudes de reembolsos por beneficios, **hasta el 10 de Diciembre 2021 de modo que puedan acceder a las bonificaciones de los beneficios en sus cuentas antes del feriado bancario y cierre de año contable 2021.**

Además, se recuerda gestionar los beneficios de sus cargas familiares, (quienes cumplan 18 años) las que vencen en el mes de Diciembre 2021, de lo contrario tendrán que esperar hasta que se regularice la carga familiar el año 2022, (con matrícula con estudios vigente), y serán ingresados con ítems presupuestario 2022.

Dudas y consultas, favor canalizar a través de las Unidades Locales de Bienestar de sus respectivos establecimientos o en el Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida de la Dirección del SSMC, teléfono 2574 60 15 Red Minsal 246015, Merced N° 280, 2º piso, Santiago.

Esperamos Cordialmente la recepción de sus beneficios en nuestras oficinas de Bienestar de la Red del Servicio de Salud M. Central.



**DPTO. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA
SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL**

*“Trabajando para cada uno de Ustedes, con
Compromiso, Eficiencia y Solidaridad”*